



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **24 AGO 2010**

VISTO:

El EXP-FIN: 0008352/2010, en el que se tramita la adscripción del alumno Andrés Eduardo VALERO como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Química Orgánica", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Que el señor VALERO es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Ing. María Silvina VIDELA.

Lo informado por la Directora General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 1 de marzo del año 2010, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al señor Andrés Eduardo VALERO (Legajo 9588), en la asignatura "Química Orgánica", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente adscripción, la Profesora Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 255**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA